

*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

**DECRETO Nº 1706**

**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 AGO 2023**

**VISTO:**

El expediente Nº 02001-0065829-3 (III Cuerpos) del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta Permanente con carácter provisional - Artículo 4º de la Ley Nº 8525, de diversos agentes contratados en el marco del Artículo 8º de dicha Ley; y

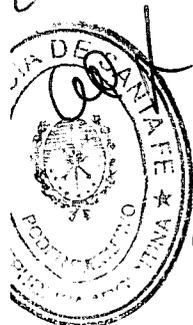
**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Nº 0505/2023 se homologó el Acta Acuerdo Nº 01/23 de la Comisión Paritaria Central – Ley Nº 10.052, la que en su punto 7 acuerda el pase a planta provisional del personal contratado en sus diversas modalidades con vínculos posteriores al 31 de diciembre de 2018;

Que en virtud de ello, el Decreto Nº 0641/2023 ha homologado el Acta Acuerdo Nº 02/23, en cuyo Anexo I se han establecido las instrucciones para el pase a planta permanente con carácter provisional;

Que de acuerdo a ello, se ha confeccionado el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas, para acceder a la designación que se propicia en diversas reparticiones del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos;

Que se ha cumplimentado con la presentación de la documental exigida y del formulario para la Designación en Planta Permanente Provisional – Acta Paritaria Nº 02/23 por cada uno de los agentes;



*Provincia de Santa Fe*

*Podex Ejecutivo*

Que ha intervenido la Subdirección General de Personal, Presupuestaria y Contable del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos confeccionando las planillas de ampliación de cargos y de compensación de créditos presupuestarios entre partidas específicas para posibilitar la designación, e informando que el mayor costo que demanda la gestión se resolverá dentro del nivel de créditos asignado en la Ley de Presupuesto N° 14.185 del ejercicio fiscal 2023;

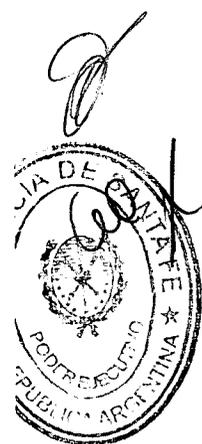
Que ha intervenido la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Provincia en relación a los antecedentes laborales del personal propuesto para su designación en la planta de personal permanente con carácter provisional de la Administración Pública Provincial;

Que presupuestariamente corresponde encuadrar la gestión en lo dispuesto por el Artículo 28° incisos g) y h) de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado; y en el Artículo 23° de la Ley N° 14:185 de Presupuesto año 2023;

Que corresponde exceptuar la gestión de las restricciones establecidas por los Decretos-Acuerdos Nros. 0877/90, 0023/93 -Artículo 9°- y 0235/96;

Que, la Dirección General de Administración señala que los agentes Matías Exequiel Benítez, Juan Leguizamón y Enzo Mottard, no tienen aprobado el ciclo de enseñanza secundario, por lo que se los deberá exceptuar de la aplicación el Artículo 16° del Decreto N° 4035/14 no obstante estarán imposibilitados de acceder a la promoción automática a la Categoría 2 dispuesta en el Artículo 12° del Decreto N° 667/06 y sus modificatorios hasta tanto no acrediten tener aprobado dicho ciclo de enseñanza, en virtud de lo dispuesto por Decreto N° 641/23 y su modificatorio N° 1182/23;

Que han intervenido la Dirección General de Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública dependientes del Ministerio de Economía;



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

Que consta intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, mediante Dictamen N° 369 de fecha 18 de mayo de 2023;

Que la gestión es resuelta por el titular del Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad que le confiere su condición de Jefe Superior de la Administración Pública, contemplada en el Artículo 72° incisos 1) y 6) de la Constitución Provincial;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

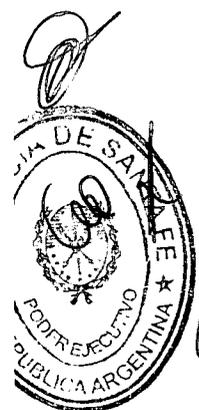
**DECRETA:**

**ARTICULO 1º** - Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos Acuerdos Nros. 0877/90, 0023/93 -Artículo 9º- y 0235/96.

**ARTICULO 2º** - Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente en la Jurisdicción 23 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (**CREACIÓN**), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "A", que forma parte de la presente norma legal.

**ARTICULO 3º** - Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 23 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (**REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN**), por la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 75/100 (\$ 50.412.388,75), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "B" que forma parte de la presente norma legal.

**ARTICULO 4º** - Designase por ingreso en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, con carácter provisional -Artículo 4º de la Ley N° 8525-, al personal mencionado en Planilla Anexa "C" que forma parte integrante del presente Decreto, en las Categorías, Agrupamientos y Unidades de Organización que allí se detallan, cesando como contratados en los términos del Artículo 8º de la Ley N° 8525.



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

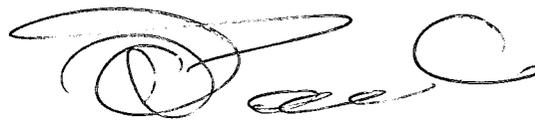
**ARTICULO 5°** - Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal, caso contrario quedará sin efecto su designación.

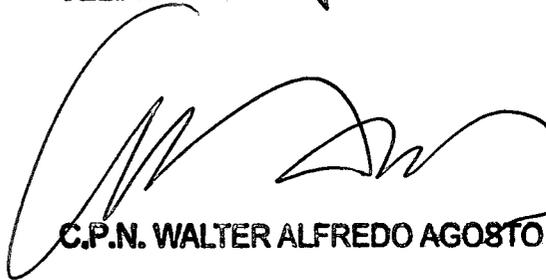
**ARTICULO 6°** - Impútase el gasto con cargo al crédito previsto en la Jurisdicción 23 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Programas 01 y 17 - Actividad 02, y Programas 15, 16, 17, 22, 23, 32, 33 y 34 - Actividad 01, Inciso 1 - Gastos en Personal – Partida Principal 1 - Personal Permanente, Fuente de Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 82-63 (La Capital), 84 (Rosario), 21 (Castellanos), 42 (Gral López) – 77 (9 de Julio) - Finalidad 1 - Función 30 y Finalidad 3 - Función 20.

**ARTICULO 7°**- Refréndese por la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, y los Señores Ministros de Gestión Pública y de Economía.

**ARTICULO 8°** - Regístrese, comuníquese, y archívese.

  
**CELIA ISABEL ARENA**

  
**C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI**

  
**C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO**

  
**MARCOS BERNARDO CORACH**



**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 23 - M.G.J. y D.H. S.A.F.: 1 - M.G.J.D.H.yD.(DGA)

Número: **31**

Fecha de imputación: 15/05/2023 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

**Estado**

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 15/05/2023 - Fecha aprobación Institución: 15/05/2023

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 2001-65829-3

Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Ampliación de cargos necesarios para pase a planta agentes contratados por modalidad Art. 8. Conforme Acta Acuerdo 2/23 y art. 23 Ley 14.185. PLANILLA ANEXA

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.2	- ADMINISTRACION FINAN	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	139.729,97
0 1.0.0.2	- ADMINISTRACION FINAN	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04
0 15.0.0.1	- COMICIOS ELECTORALES	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 16.0.0.1	- DDHH	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139.729,97
0 17.0.0.1	- CAJ	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148.161,04
0 17.0.0.2	- AGENCIAS DE MEDIACIO	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04
0 22.0.0.1	- REGISTRO GENERAL	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 22.0.0.1	- REGISTRO GENERAL	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04
0 23.0.0.1	- JUSTICIA PENAL JUVEN	2.16.1 - Categoría 1	21	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	5	139.729,97
0 32.0.0.1	- IGPJ	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	7	139.729,97
0 33.0.0.1	- RUAGA	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 33.0.0.1	- RUAGA	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04
0 34.0.0.1	- BRIGADA	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	13	139.729,97

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	42	5.944.538,37	Red: 0	0,00	Saldo: 42	-5.944.538,37
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

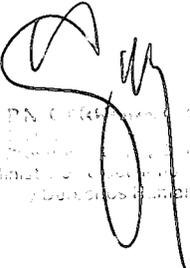
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

**Costos totales: Amp: 5.944.538,37      Red: 0,00      Saldo: -5.944.538,37**

  
 C.E.N. Gómez Dorella S.  
 Subjefe Dpto Presupuesto  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos



  
 C.P.N. Carreras  
 Subjefe Dpto. Personal  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos

<b>Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023</b>
---

Institución: 23 - M.G.J. y D.H. S.A.F.: 1

Número: 56

Estado

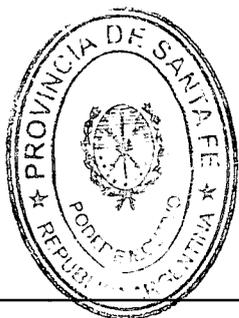
Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector      Expediente: 02001-0065829-3      Vigencia: No      Reconducción: No      Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Traspaso de saldos cedidicios de partidas de personal temporario para pase a planta agentes contratados por modalidad Art. 8 en MGJyDDHH. Conforme Acta Acuerdo 2/23. PLANILLA ANEXA B

<b>Gastos</b>											
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia		
0	1.0.0.2 - ADMINISTRACION FINAN	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.438.999,31	No	No		
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	250.628,08	No	No		
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	386.526,05	No	No		
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	901.398,51	No	No		
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.438.999,31	No	No		
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	250.628,08	No	No		
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	386.526,05	No	No		
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	901.398,51	No	No		
			15.0.0.1 - COMICIOS ELECTORALES	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.386.937,43	No	No
					1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	47.782,81	No	No
					1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	233.649,17	No	No
					1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	393.377,62	No	No
					1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	365.177,40	No	No
					1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.386.937,43	No	No
1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva			Reduc.	47.782,81	No	No			
16.0.0.1 - DDHH	111 - Tesoro Provincial	1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	233.649,17	No	No			
		1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	393.377,62	No	No			
		1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	365.177,40	No	No			
		1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	7.971.193,86	No	No			
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	691.977,07	No	No			



Firma responsable: ..... Aclaración: .....

## Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 23 - M.G.J. y D.H. S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	16.0.0.1 - DDHH	111 - Tesoro Provincial	1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	902.145,64	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	2.331.760,80	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.652.132,90	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	7.971.193,86	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	691.977,07	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	902.145,64	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	2.331.760,80	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.652.132,90	No	No
17.0.0.2 - AGENCIAS DE MEDIACIO	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	2.850.874,34	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	128.934,81	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	414.424,22	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	797.322,15	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	866.801,32	No	No	
		1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	2.850.874,34	No	No	
		1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	128.934,81	No	No	
		1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	414.424,22	No	No	
22.0.0.1 - REGISTRO GENERAL	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	2.339.811,43	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	444.243,56	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	711.706,49	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	852.176,88	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	850.936,30	No	No	
		1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	2.339.811,43	No	No	
		1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	444.243,56	No	No	
		1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	711.706,49	No	No	
23.0.0.1 - JUSTICIA PENAL JUVEN	111 - Tesoro Provincial	1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	852.176,88	No	No	
		1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	850.936,30	No	No	
		1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	2.924.494,25	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	455.004,63	No	No	



Firma responsable: ..... Aclaración: .....

## Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 23 - M.G.J. y D.H. S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	23.0.0.1 - JUSTICIA PENAL JUVEN	111 - Tesoro Provincial	1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	584.574,57	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.2.0 <sup>f</sup> - Prom. asist. social	Ampl.	921.380,89	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	579.373,38	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	2.924.494,25	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	455.004,63	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	584.574,57	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	921.380,89	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	579.373,38	No	No
33.0.0.1 - RUAGA		111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.702.857,69	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.237.092,13	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	385.531,11	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	788.382,19	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	552.742,34	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.702.857,69	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.237.092,13	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	385.531,11	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	788.382,19	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	552.742,34	No	No
34.0.0.1 - BRIGADA		111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	5.095.784,50	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	39.444,13	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.232.839,92	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1.799.050,94	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	2.902.917,93	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	5.095.784,50	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	39.444,13	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.232.839,92	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.799.050,94	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	2.902.917,93	No	No

Totales

Ampliación:

50.412.388,75

Reducción:

50.412.388,75

Saldo:

0,00

C.P.N. PAULA A. ROMERO  
Jefe de Departamento Presupuesto al/c  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

Firma responsable: .....

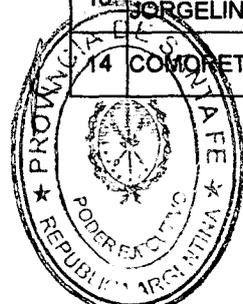
Aclaración: .....

**PLANILLA ANEXA "C"**

**Designación en Planta Permanente – Acta Paritaria 02/2023 – Modalidad Contractual: Artículo 8° Ley N° 8525**

Nro.	Apellido y Nombre	Clase	DNI	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	Suplemento
1	TRUCONE, CAMILA	1997	[REDACTED]	2695	Prof	3	Dirección General de Administración	Suplemento Direcciones de Administración
2	GARAY, GONZALO IVAN	1999	[REDACTED]	2695	Adm	1	Dirección General de Administración	Suplemento Direcciones de Administración
3	GASTALDI, PAULA	1996	[REDACTED]	2695	Prof	3	Dirección General de Administración	Suplemento Direcciones de Administración
4	MORALES SCHMIDL, VICTORIA MILAGROS	1998	[REDACTED]	2695	Adm	1	Dirección General de Administración	Suplemento Direcciones de Administración
5	GASPARI, MARTÍN NICOLÁS	1997	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría Electoral	Suplemento Secretaría Electoral
6	RINCON LINOS, LUCIA	1980	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad	Grupo 2 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
7	GIMENEZ, CECILIA INES	1987	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad	Grupo 2 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
8	DIAZ, JESICA ROMINA	1985	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad	Grupo 2 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
9	RESELLI, MARIA CECILIA	1980	[REDACTED]	2695	Prof	3	Subsecretaría de Acceso a la Justicia – CAJ Tostado	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
10	BALLARI, LORENA ANDREA	1987	[REDACTED]	2695	Prof	3	Subsecretaría de Acceso a la Justicia – AGEM Rafaela	Grupo 2 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
11	MONTINI, ARIEL NICOLAS	1993	[REDACTED]	2695	Prof	3	Subsecretaría de Acceso a la Justicia – AGEM Rafaela	Grupo 2 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
12	BALDI, ANALIA MÓNICA	1974	[REDACTED]	2695	Adm	1	Registro General - Santa Fe	Suplementos Registrales
13	CESPEDES COSENTINO, JORGELINA PILAR	1978	[REDACTED]	2695	Prof	3	Registro General - Santa Fe	Suplementos Registrales
14	COMO PETTO, RODOLFO CARLOS	1978	[REDACTED]	2695	Prof	3	Registro General - Santa Fe	Suplementos Registrales

Provincia de Santa Fe  
 Poder Ejecutivo

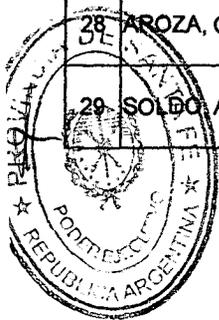


Sr. Ariel A. Gomez  
 Director Gral. de Administración  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos

Nro.	Apellido y Nombre	Clase	DNI	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	Suplemento
15	BOGLIONE, CATALINA	1998	[REDACTED]	2695	JPJ	1	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil - Venado Tuerto	Grupo 2 – Supl Asist a Jón. Infractores a la Ley Penal
16	JUNCO, LUCIANA FRANCISCA	1995	[REDACTED]	2695	JPJ	1	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil - Venado Tuerto	Grupo 2 – Supl Asist a Jón. Infractores a la Ley Penal
17	PONZELLI, FRANCO JAVIER	1996	[REDACTED]	2695	JPJ	1	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil - Venado Tuerto	Grupo 2 – Supl Asist a Jón. Infractores a la Ley Penal
18	PISANO, RICARDO RAUL	1981	[REDACTED]	2695	JPJ	1	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil - Venado Tuerto	Grupo 2 – Supl Asist a Jón. Infractores a la Ley Penal
19	GUNST, SANTIAGO	1991	[REDACTED]	2695	JPJ	1	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil Santa Fe	Grupo 5 – Supl Asist a Jón. Infractores a la Ley Penal
20	LAMBOGLIA PERRI, MAGALI PILAR	1989	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Santa Fe	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
21	BENITEZ, GONZALO ESTEBAN	1982	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Santa Fe	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
22	GIABAI, MAURO	1984	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Santa Fe	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
23	PAPALEO YACUZZI, VALENTIN	2001	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Santa Fe	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
24	PALAMEDI, JAVIER IGNACIO ANTONIO	1975	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Santa Fe	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
25	RAMIREZ, CARINA GUADALUPE	1977	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Santa Fe	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
26	SALEGAS, ARMANDO AGUSTIN	1990	[REDACTED]	2695	Adm	1	Inspección General de Personas Jurídicas – Rosario	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
27	GRECO, JULIA	1996	[REDACTED]	2695	Adm	1	RUAGA Rosario	Grupo 3 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
28	AROZA, CAMILA EVA	1990	[REDACTED]	2695	Prof	3	RUAGA Rosario	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
29	SOLDO, AYELEN CARIM	1985	[REDACTED]	2695	Prof	3	RUAGA Rosario	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.

Provincia de Santa Fe  
 Poder Ejecutivo

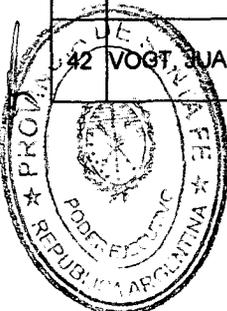
JEN. Ariel A. Gómez  
 Director Gral. de Administración  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos



Co

Nro.	Apellido y Nombre	Clase	DNI	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	Suplemento
30	LÓPEZ, GERMAN ERNESTO	1976	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 2 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
31	BENITEZ, MATIAS EXEQUIEL	1996	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
32	CASCO, MICHAEL EXEQUIEL	1993	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
33	CASTRO, CECILIA BEATRIZ	1983	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
34	DIAZ, JORGE ARIEL	1983	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
35	GALVAN, EDUARDO ESEQUIEL	1987	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
36	LEGUIZAMON, JUAN CARLOS	1974	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
37	LUQUES, NERINA LORENA	1980	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
38	MOTTARD, ENZO ENRIQUE	1994	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
39	OLIVER, MARÍA ITATI	1982	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
40	RAMSEYER, ALEXIS IVAN	1998	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
41	SCHNEIDER, GERMAN MARTIN	1980	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
42	VOGT, JUAN EMANUEL	1998	[REDACTED]	2695	Adm	1	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Grupo 1 – Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.

Provincia de Santa Fe  
 Poder Ejecutivo



C.P.N. Astor A. Carreras  
 Director Gral. de Administración  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos